Bogotá, 11 de abril 2024

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Atn. Arq. María Claudia Vargas Martínez
Subd de Protección e Intervención del Patrimonio

ASUNTO: Información Complementaria de contratistas[1]- Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales

Yo, Carlos Julio Pinilla Acosta, identificado con cédula de ciudadanía número 1110537346, en el marco de cumplimiento del artículo 17 del Decreto Distrital 189 de 2020,me permito informar que actualmente **SI** __**NO X,** me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios, con otras entidades estatales.

Firma: _____
Nombre (s) y apellido (s): Carlos julio Pinilla Acosta
Número de identificación: 1110537346

[1] Decreto Distrital 189 de 2020. Artículo 17. Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera seasu orden.